



18 de mayo de 2020

Al público de la Caja de Profesionales Universitarios:

A partir del martes 19 de mayo la Caja de Profesionales Universitarios retomará la atención presencial en su sede, en el horario habitual.

Agradecemos que recurra a la atención presencial sólo si debe realizar una gestión imprescindible que no pueda hacer por nuestros canales digitales o por vía remota.

Para la atención presencial ajustamos las medidas sanitarias al máximo y apelamos a la comprensión y colaboración del público. Salvo excepciones autorizadas, no se admitirá el ingreso de acompañantes. Además, exhortamos a realizar sus trámites de manera remota a todos aquellos que presenten síntomas como fiebre o tos, o hayan tenido contacto con pacientes cuyos test dieron positivo de COVID 19, o con personas sospechadas de haberlo contraído.

Estaremos tomando las siguientes medidas sanitarias:

- Atenderemos a aquellas personas que se hayan agendado previamente por la web de la Institución, **haciendo click** aquí para la realización de trámites en aquellos departamentos que atienden público. La agenda se realizará por cada sector y trámite.
- Antes del ingreso, se realizará un control de temperatura a cada persona. Si es superior a los 37.5 grados Celsius, la persona no podrá ingresar.
- Será obligatorio el uso de tapabocas en todo momento y cada persona será responsable de concurrir con el suyo ya que la Caja no proporcionará.
- Del mismo modo, se solicitará cumplir con las medidas de higiene explicitadas en la cartelería informativa dispuesta en la puerta de entrada y dentro del edificio, como la utilización de alcohol en gel en manos y respetar las distancias recomendadas.
- También se llevará un registro de todas las personas que ingresen a la Institución, a los efectos de realizar el control y la trazabilidad en el caso de que sea necesario ante la eventualidad de una notificación de contagio.
- Aquellas personas que deban esperar lo harán afuera de la Institución, en la vereda, haciendo una sola fila hacia la calle Uruguay manteniendo el distanciamiento social recomendado, disponiéndose señalización correspondiente en el piso de la vereda.

Recordamos que se mantienen vigente los canales de atención ya sea por correo electrónico o por teléfono y que todos los trámites se pueden realizar en forma remota.

Vías de contacto:

Teléfono: 2902 8941

General: consultas@cjppu.org.uy

Cuentas corrientes: recaudacion@cjppu.org.uy – Int. 313, 314 y 315

Gestión de cobro: gestiondecobro@cjppu.org.uy – Int. 326, 327 y 328

Atención a afiliados: afiliados@cjppu.org.uy - Int. 252 y 253

Servicio médico: smedico@cjppu.org.uy – Int. 283

Mesa de estudio: mesadeestudio@cjppu.org.uy – Int. 273 y 274

Liquidación de Prestaciones: prestaciones@cjppu.org.uy - Int. 263

Compras: compraseinmuebles@cjppu.org.uy – Int. 342 y 343

Tesorería: tesoreria@cjppu.org.uy – Int. 332, 333 y 334

Empresas: empresas@cjppu.org.uy – Int. 314

Atentamente,

El Directorio